

El intendente Aguilera renovó un convenio para trabajar con Defensa del Consumidor

15 mayo, 2024



El Intendente Gustavo Aguilera se reunió con la Directora provincial de Defensa del Consumidor, Mónica Lucero, para renovar la firma de un convenio y dialogar sobre las actualizaciones del mismo en pos de continuar con la mejora de los servicios y recursos disponibles para la comunidad.

La firma de dicho documento actualiza la vinculación y el trabajo conjunto en la defensa de los derechos de los consumidores, a lo que la Directora provincial especificó: “Nosotros desde la Provincia hemos implementado algunas nuevas actividades que compartimos con el municipio, por ejemplo, la obligatoriedad de que todos los proveedores de la provincia de

Mendoza deben anotarse en el registro de correo electrónico de proveedores en virtud de facilitar y hacer mucho más rápido la tramitación de las denuncias y que no sea ningún costo para el denunciante, ni para el denunciado ni, por supuesto, para el municipio que es el que tiene que hacer la gestión”.

El convenio incluye la promoción de la educación en consumo tendientes a la protección de los usuarios y un punto de alta relevancia que establece que el 50% de lo recaudado en virtud de multas departamentales será destinado al Municipio para la adquisición de equipamientos, capacitaciones entre otros aspectos, que beneficien a la comuna.

Sobre la Dirección Provincial, la responsable Lucero comentó sobre sus dos ejes específicos de trabajo “Uno es la protección y defensa de los consumidores que es a través de la denuncia y la otra es la educación sobre el consumo, que nosotros trabajamos fuertemente”.

Otro de los aspectos sobre los que se dialogó es referido a las estafas virtuales y cómo prevenirlas, y se hizo extensivo e hincapié sobre la precaución y consideraciones que se deben tener en cuenta para evitar experiencias negativas en ferias como los “Hot sale”, para lo cual se desarrollarán - próximamente - charlas y capacitaciones para vecinos y vecinas.

La renovación del convenio refleja el compromiso conjunto de la Municipalidad y el Gobierno provincial para trabajar en la construcción de un mercado y servicios transparentes y equitativos para todas las personas.

Defensa del Consumidor: Oficina

Para más información, asesoramiento, asistencia, tramitación y recepción de denuncias las personas interesadas deben acercarse a la oficina ubicada en el Anexo Municipal (calle Beltrán 43), de lunes a viernes en horario de 8 a 15h o

comunicarse al teléfono 2622 522017.

Bienes o servicios por lo que se puede reclamar/denunciar

- Bancos o servicios financieros
- Productos defectuosos y con fecha de vencimiento caducada
- Falta de garantía o garantía incumplida
- Servicios deficientes
- Facturación incorrecta
- Incumplimiento de contratos
- Turismo y viajes

Para agilizar la atención se sugiere presentarse con DNI, en caso de denuncia llevar ticket, factura o documentación que facilite el trámite.